



Resolución Jefatural No. 096-97-AGN/J

Lima, 09 JUN. 1997,

Visto el Oficio N° 015-97-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Junio con Resolución Directoral N° 021-97-EF/76.01, es factible efectuar la subvención a dicho comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 006-76-PM-INAP, 052-80-PCM, 067-92-EF, 025-93-PCM; 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una Subvención en el mes de Junio de 1997 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la atención del Programa de CAFAE y S/ 12,400.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF;

Artículo Segundo.- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :





000-27-LEN

00000000

| | | | |
|---------|---|-----|-----------|
| 1.02005 | Administración de Personal | S/. | 1,474.00 |
| 1.02008 | Coordinación y Mantenimiento de los Servicios Administrativos | | 1,179.00 |
| 1.26400 | Administración Financiera, Presupuesto Contable y Fiscalización | | 4,126.00 |
| 1.02075 | Vigilancia y Conservación de Documentos | | 15,621.00 |
| | | | ----- |
| | | | 22,400.00 |
| | | | ===== |



Categoría de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, 3. Bienes y Servicios, Aplicación Directa 11, Específicas del Gasto 01 y 24, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

